

ARTÍCULO

Mancini, Inés (2015). "Contenidos de género en una política de prevención del delito", *Etnografías Contemporáneas 1* (1), pp. 92-115.

RESUMEN

Este trabajo analiza etnográficamente una política de prevención social del delito. El objetivo central es estudiar la pertinencia de incorporar aspectos de género en el marco de esta política. Nuestros resultados muestran que los agentes de la política pública detectan que los roles de género pueden tener una influencia destacada en la producción y aceptación de prácticas delictivas, pero que pese a ello no se logran implementar mecanismos apropiados para desarticularlos. En efecto, los intercambios relativos a los roles de género entre agentes estatales y beneficiarios producen un posicionamiento desventajoso de las mujeres en el programa en lugar de modificar roles de género.

Palabras clave: *roles de género, políticas sociales, jóvenes.*

ABSTRACT "Some gender issues in a crime prevention policy"

This paper ethnographically analyzes a policy on social crime prevention. The main objective is to study the appropriateness of incorporating gender issues in the context of this policy. Our results show that public policy agents identify that gender roles may have a significant influence on the production and acceptance of criminal practices, but in spite of this they do not achieve mechanism to dismantle them. In fact, the exchanges regarding gender roles between state agents and beneficiaries produce a disadvantaged situation for women in the program instead of modifying gender roles.

Key words: *gender roles, social policies, youth.*

RESUMO "Conteúdos de gênero numa política de prevenção do delito"

Este artigo analisa etnograficamente uma política de prevenção social do crime. O objetivo central é estudar a pertinência de incorporar as questões de gênero no contexto desta política. Nossos resultados mostram que agentes de políticas públicas detectaram que papéis de gênero podem ter uma influência na produção e aceitação de práticas criminosas, mas que, no entanto, não alcançou implementar mecanismos apropriados para desmantelá-los. Na verdade, as trocas relativas aos papéis de gênero entre agentes do estado e os beneficiários produzem uma posição desfavorável das mulheres no programa, ao invés de alcançar a mudança de papéis de gênero.

Palavras-chave: *papéis de gênero, política social, jovem*

• Recibido: 30 de abril de 2015 • Aceptado: 14 de junio de 2015.

Contenidos de género en una política de prevención del delito



por Inés Mancini¹

Introducción

En el contexto de elevada preocupación por la temática de la seguridad, es posible observar intersecciones entre políticas sociales y políticas de seguridad. En este sentido, una solución frecuentemente adoptada son las políticas de prevención social del delito. En nuestro país, estas han sido analizadas por algunos trabajos que señalan una preocupación por una supuesta estigmatización y criminalización de los jóvenes definidos como “en conflicto con la ley” por este tipo de políticas (Ayo, 2009, 2010, 2012 Ayo y Dallorso, 2011).

Ahora bien, la definición y la aplicación de una política de prevención social del delito implican el abordaje de una realidad compleja que plantea varias preguntas. En este trabajo, nos interesa analizar aquellas vinculadas con la problemática de género: ¿quiénes deben ser los destinatarios/as de las políticas de prevención social del delito?, ¿estas deben incluir a una gran mayoría de jóvenes varones y reproducir la selectividad del sistema penal?, ¿hay lugar para las mujeres en las políticas de prevención social del delito?

Para dar cuenta de estas preguntas, tomaremos nuestro trabajo de campo en el Programa de Comunidades Vulnerables.² Para comenzar, es preciso esbozar una breve descripción del programa.³ Este se enmarca en

1 CONICET- IDAES/UNSAM.

2 Programa de prevención social del delito implementado en la Argentina.

3 Para una descripción del funcionamiento del programa desde la perspectiva de sus funcionarios, ver Ciafardini (2005).

el Plan Nacional de Prevención del Delito y fue diseñado a fines de 2001. Según su propia definición, se trata de un modelo específico de abordaje territorial centrado en la integración social y la prevención del delito y la violencia. Sus objetivos consisten en garantizar el acceso de jóvenes de comunidades vulnerables a sus derechos fundamentales; incidir sobre los factores asociados a los procesos de vulneración social y reducir los índices de criminalidad, reincidencia y violencia (Ciafardini, 2005).

La ejecución del programa estuvo a cargo de la Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Argentina). En algunos territorios, cada gobierno local ejecutaba el programa asistido y supervisado por funcionarios del gobierno nacional, mientras que otros eran trabajados mediante la inserción de operadores del Estado nacional.

En la práctica, el funcionamiento del programa implicaba la asistencia de *operadores*⁴ a una comunidad vulnerable o territorio en donde se realizaban diversas actividades con los beneficiarios del programa. De lo más variadas, había talleres sobre distintas temáticas propuestas por el programa (por ejemplo, un “taller de identidad”)⁵, también se abordaban problemáticas que los operadores consideraban pertinentes para un grupo de beneficiarios en particular (como talleres sobre búsqueda de empleo, organización del tiempo o género) y se producían salidas o actividades puntuales por demandas específicas de los beneficiarios.

Desde los documentos que presentan el programa (Ciafardini, 2005), se enunciaba un conjunto de rasgos específicos para seleccionar los posibles beneficiarios, de manera que se pudiera distinguir la estrategia social preventiva de otros planes sociales. Así, se postulaba que se debía apuntar a jóvenes entre 15 y 25 años que hubieran estado involucrados en prácticas violentas próximas al delito o que tuvieran una causa judicial abierta relacionada con actos de violencia y delitos callejeros o que hubieran estado en instituciones de encierro o que registraran al menos un ingreso a la comisaría en el último año. Además, se define a estos *beneficiarios* como *beneficiarios* directos en tanto y en cuanto son quienes participan activamente de las actividades del programa y perciben un beneficio económico. Y se entiende que los familiares, vecinos y amigos de los *beneficiarios* se constituyen como *beneficiarios indirectos*, dado que adquieren nuevas perspectivas que los beneficiarios directos estarán en condiciones de aportar.

4 Un operador es un funcionario del programa que realiza actividades en el territorio. La documentación no define características o requisitos de formación para reclutar operadores. En cambio, se especifica que el operador debe lograr insertarse en el barrio generando confianza entre los vecinos.

5 En la documentación, se describe un taller de identidad como un conjunto de actividades para realizar con los beneficiarios con el propósito de que cada uno de ellos pueda apropiarse de su historia personal.

Un aspecto a tener en cuenta en este análisis es que el programa articula sus acciones con el Ministerio de Trabajo, permitiendo que los beneficiarios perciban un Plan de Empleo Comunitario (“el PEC”), cuyo monto alcanzaba los \$150⁶ mensuales y se cobraba en una entidad bancaria. Resulta fundamental considerar esta cuestión puesto que el dinero funciona como regulador de la relación entre operadores y beneficiarios. Así, tanto desde la perspectiva de los beneficiarios como de los operadores, uno de los efectos más notorios de la desvinculación del programa consiste en dejar de percibir este ingreso mensual.

Los datos empíricos retomados en este trabajo se referirán a la observación de un grupo de operadores asignados a una villa de emergencia situada en la Ciudad de Buenos Aires.

El trabajo de campo fue realizado entre 2005 y 2007 (con algunas visitas posteriores). Allí, los operadores nacionales del programa organizaban reuniones con un grupo de alrededor de veinte beneficiarios dos veces a la semana.

En una primera instancia, se realizaron entrevistas con funcionarios del programa, quienes me introdujeron al equipo de trabajo de operadores asignados a esta villa. Luego de un tiempo, los operadores me permitieron acceder a la mayoría de las actividades que realizaban: reuniones en la oficina y en bares, me hicieron partícipe del intercambio de correos electrónicos y me dejaron acceder a distintas documentaciones relacionadas con el programa. Además, pude presenciar y observar las reuniones que se realizaban con los beneficiarios. Por otra parte, mi presencia sostenida en la villa me permitió entrevistar a beneficiarios y otros residentes.

Los operadores y coordinadores del programa aceptaron mi propuesta de realizar trabajo de campo. Mi labor de observación implicó distintos niveles de participación, puesto que me solicitaron ayuda en las tareas del programa en varias oportunidades. Incluso, en algunos momentos se refirieron a mí como operadora voluntaria. Asimismo, algunos jóvenes que conocí en el barrio solían solicitarme ayuda con sus estudios.

El lugar de la mujer en la prevención del delito

La documentación analizada sobre el programa no hace menciones específicas a los roles de género en relación con la producción de delitos. Sin embargo, en la práctica se constituyen como *beneficiarios* tanto

6 En 2005, a comienzos de mi trabajo de campo, esta suma equivalía aproximadamente a 52 dólares y descendió a 47 dólares hacia fines de mi trabajo de campo en 2007.

varones como mujeres, y los *operadores* entienden que hay ciertas nociones relativas a roles considerados tradicionales que se potencian como elementos que podrían predisponer a la comisión de delitos: nos referimos a ciertas configuraciones de la masculinidad y a las expectativas de las mujeres de que los varones sean los proveedores de los hogares sin importar la procedencia de los recursos.

Ahora bien, es preciso considerar que –más allá de lo señalado en la documentación–, en la práctica, el programa evidencia dos tipos de beneficiarios: *perfil* y *no perfil*. Es decir, hay beneficiarios que desde la perspectiva del programa cumplen con ciertas condiciones que los catalogan como *perfil*, esto es, como jóvenes en conflicto real o potencial con la ley penal, y otros beneficiarios que son admitidos pese a que se considere que no se corresponden con el perfil que define el programa.

Así, se generaban reiteradamente discusiones entre los operadores acerca de por qué seguir incluyendo a ciertos *beneficiarios*, cuando estos no clasificaban como *perfil*. Al mismo tiempo, los acuerdos o las razones por las que alguien que no se correspondía con el *perfil* debía ser incluido en el programa eran frecuentemente acordadas con el *beneficiario*, por lo cual en muchas ocasiones era posible observar ciertas tensiones entre el acuerdo particular realizado con el joven *no perfil* y las actividades “normales” del programa. Por ejemplo, Eugenia⁷ muchas veces no asistía a las reuniones del programa porque se encontraba sobrepasada por sus tareas en el comedor. Esto en ocasiones generaba molestias entre los operadores, puesto que se esperaba que ella participara de las reuniones con los otros beneficiarios para mostrar un punto de vista que podía ser positivo para los chicos. En el caso de otros beneficiarios, se acordó que debían dar cursos de oficios para sus compañeros. En general, se esperaba que los beneficiarios *no perfil* hicieran algún aporte al trabajo con los beneficiarios del *perfil*.

Quienes no eran *perfil* eran aceptados en el programa por cumplir con alguno de los siguientes criterios:

► Para llegar a quien verdaderamente es *perfil* y mantiene alguna relación con el beneficiario *no perfil*. Este es el caso de Eugenia y en alguna medida el caso de Ana.

Conocí al marido de Ana. Se llama Emilio, estaba con los hijos. Le faltan los dientes de adelante, es muy alto, tiene el pelo largo y se lo ve desaliñado. Ella dice que él necesita ir al programa. María Clara le pregunta por qué no se queda “Juan”, ella le responde que no le cambie el nombre porque él le va a pegar una piña. María Clara dice que tienen que hablar de eso, ella responde que no le

⁷ Eugenia era voluntaria en el comedor en el que el programa realizaba sus actividades. Comenzó a participar como beneficiaria del programa, ya que su marido que era *perfil* no lograba asistir a las reuniones.

pega, que la que le pega es ella. Pero que no puede venir al programa porque alguien tiene que cuidar a los chicos, llevar a la nena al colegio, a lo mejor la puede llevar la suegra, dice después. María Clara le dice que con solo ver al marido se da cuenta de que él necesita el programa y ella dice que sí (Nota de campo, 20 de marzo de 2007).

► Para “sostener” a alguien durante un tiempo limitado, lo cual implica que se compromete a hacer algo (terminar la escuela, buscar trabajo, etc.).

► Quienes vivan en alguna zona de la villa en la que el programa no es conocido y su incorporación pueda servir para alcanzar a jóvenes perfil de esas zonas. Si bien esta estrategia me fue relatada, nunca vi que se aplicara a alguien, ni que los operadores salieran a zonas donde el programa no era conocido.

Esta diversidad de perfiles no debe llevarnos a pensar que las actividades del programa se realizan en compartimentos estancos o que la dinámica de interacciones que tienen lugar en la vida cotidiana del barrio no involucra a jóvenes *perfil* con los que no lo son.

Es importante tener en cuenta que la conciencia acerca del hecho de tener un recurso para distribuir implica que los operadores se manifiesten proclives a privilegiar la entrega del recurso por sobre su conservación. En definitiva, propiciar una estricta clasificación de los beneficiarios implicaría negar el acceso a un recurso, aun en el caso de que este estuviera disponible. Por lo tanto, el criterio más frecuentemente observado es el descrito en el punto b).

Ahora bien, hay que señalar que la gran mayoría de beneficiarios *no perfil* eran mujeres. Por lo tanto, ellas realizaban una serie de actividades que no estaban diseñadas para ellas.

Además, a las reuniones del programa, las mujeres beneficiarias iban acompañadas por sus hijos o por hijos de vecinas que trabajaban, que eran cuidados a cambio de una remuneración diaria. Así, los encuentros se caracterizaban por un bullicio permanente: conversaciones superpuestas, llantos y gritos de niños.

Nociones de género en el programa

Medan (2011) sugiere que si el programa incorporara un enfoque de género podría tener más elementos para “comprender el sesgo de género del delito” y que las configuraciones de género de los beneficiarios no deben tomarse como un dato cerrado. Según la autora, desde la perspectiva del programa los varones delinquirían por una relación que aparece como natural entre su sociabilización y la exposición al riesgo y la construcción de su rol masculino como proveedor de las mujeres.

El programa toma esta relación como un dato dado de la realidad y después se espera que al entrar en el programa abandonen el delito y su exposición al riesgo.

En este acápite, nos dedicaremos a narrar el surgimiento y la génesis del *taller de género* que se dio en este barrio. En efecto, acordamos con Medan en que este enfoque tiene algo para decir sobre el sesgo de género del delito. Sin embargo, deberíamos preguntarnos qué es lo que tiene para decir y también qué otros factores se asocian al enfoque de género y sus vinculaciones con las producciones de transgresiones. Sobre todo, porque como señalamos anteriormente, más allá de que la documentación del programa no presenta especificaciones sobre nociones de género, en la aplicación de la política los operadores construyen y elaboran problematizaciones de género que intentan aplicar con mayor o menor éxito.

Desde que comencé mi trabajo de campo, los operadores hablaban de la importancia de realizar un taller de género. De hecho, los operadores que, en ese momento, eran todos varones, aludían permanentemente a mi condición de mujer. En la primera reunión que tuve con ellos (antes de asistir a la primera actividad en la villa), me explicaron que la presencia de mujeres en el grupo en la misma proporción que varones era una novedad, pues recientemente habían advertido que las mujeres estaban cometiendo tantos delitos como los varones.⁸

En esa reunión, intentaron darme una idea general sobre el barrio y sobre el grupo de chicos con el que estaban trabajando. Allí, el tema del “género” resultó un aspecto saliente: el aspecto “dejado” de las mujeres era reiteradamente aludido, así como se me aclaraba que yo, como mujer, no podría tener acceso a ciertos comentarios propios del mundo masculino.

Al mismo tiempo, desde un comienzo se alegraron por mi presencia (que sería más constante que la de otras operadoras voluntarias), pues decían que las beneficiarias reclamaban presencia femenina y que había temáticas que ellos no podían abordar.

Cuando asistí a la primera reunión en la villa con los beneficiarios del programa tuve el primer indicio de que, efectivamente, había un interés de parte de las beneficiarias por la presencia femenina: mientras todos los jóvenes estaban hablando entre sí sin prestar demasiada atención a las consignas que daban los operadores, un grupo de chicas hizo silencio y manifestó alegrarse cuando Osvaldo, un operador, señaló que muy pronto una de las voluntarias daría comienzo a un taller para las mujeres.

⁸ Esto parece ser una diferencia fundamental en el grupo que observa Medan (2011), que parecen ser todos varones.

A la semana siguiente, me llamó Lucas, otro operador, para solicitar-me que fuera a una reunión de planificación en la oficina, en donde se conversaba sobre lo que había ocurrido la semana anterior en la villa y se proyectaban las actividades futuras.

En una de esas reuniones, Osvaldo se mostró muy preocupado por las relaciones que las jóvenes beneficiarias establecían con sus hijos, le parecía muy importante el tema alimentario y la enseñanza de la posibilidad de criar con ternura a los hijos.

Evidentemente, la idea de que estas mujeres deberían aprender a criar a sus hijos con ternura implica un supuesto –ciertamente moral– de que se distancian del modelo de maternidad hegemónico para los operadores. Ello se inscribe en un proceso en el que se naturaliza una manera particular y contingente de ejercer la maternidad que comienza a ser pensada como la mejor. En este sentido, son interesantes los trabajos llevados a cabo por Scheper-Hughes (1999) en un contexto de alta mortalidad infantil, en donde se observa una aparente indiferencia hacia la muerte de los pequeños por parte de sus madres y hasta un infanticidio pasivo. Esto resulta llamativo porque se opone a una idea moderna de amor maternal que prescribe tener pocos hijos para invertir a fondo en cada uno de ellos. Así, sus hallazgos discuten la idea de que habría una ética esencialmente femenina o un ethos de responsabilidad maternal.

Más allá del modo de calificar la crianza como “falta de ternura”, creemos comprender que Osvaldo observa entre madres e hijos un trato que difiere del que es usual observar en público entre madres de sectores medios urbanos.

Todas las chicas que vi estaban con sus hijos, menos Solange, que está embarazada.

Los tienen aupa todo el tiempo, son cariñosas, de golpe les gritan o los insultan. Hoy Flavia le estaba dando la teta a un bebé de un poco menos de un año, cuando el pibe miraba para otro lado le gritaba, “dale, tarado”. No pude evitar mirar, y Silvana vio que estaba mirando (y debe haber percibido mi asombro) y se rió (parecía incómoda). La miró a Flavia y ella dijo, “bueno, es que no toma (Nota de campo, 25 de octubre de 2005).

Esta nota puede hacernos presuponer que hay un trato que no resulta del todo aceptable y que mi presencia y observación del mismo obliga a dar explicaciones. Entonces, no estamos frente a un modo de criar a los hijos que es por completo diferente al que se practica en otros sectores sociales, sino que difieren en alguna medida en los niveles de tolerancia respecto de lo que se le puede decir a un hijo en público, aunque esta supuesta mayor tolerancia pueda ser acotada por la presencia de un observador.

Incluso, esta mayor agresividad en el modo de referirse públicamente a los hijos, se evidencia también en una mayor permisividad para expresar públicamente sentimientos hostiles hacia los hijos.

Hoy Noelia fue con otro de sus hijos, más grande de 6 o 5 años. Noelia mostró una gorra que le había comprado y que él ya había roto y dijo "me tiene podrida este". Todo el tiempo le gritaba (Nota de campo, 23 de noviembre de 2005).

Sin embargo, Noelia sabe que este tipo de discurso no es apropiado en todas las situaciones. Cuando escribe en la revista realizada en el taller de periodismo dice sobre sus hijos:⁹

Tengo cuatro hijos. La mayor es Analía Alejandra Fernández que tiene 8 años. Es muy inquieta y le gusta mucho ir a la escuela y los bailes de la murga. Después está Agustín Alejandro Fernández, que tiene 6 años y va al primer grado. Es terrible. Es muy llorón, no le gusta ir a la escuela y es muy toquetero. Jair Víctor tiene 2 añitos y es tranquilo pero muy celoso y ayuda con la limpieza de la casa. Jonás Alexis tiene 8 meses (...) y es como todo bebé, llorón y le gusta salir afuera. A pesar de eso, es tranquilo (Revista, documento de campo, junio de 2006).

Entonces, no abonamos la idea de falta de ternura, sino que observamos otro nivel de aceptación de la agresión verbal a los niños, aunque esto no implica que la misma sea tolerada en cualquier grado ni en todo momento. Sobre el tema, que en ocasiones se reiteró en las reuniones entre operadores nunca se realizó ningún tipo de intervención concreta (ni grupal ni individual).

La principal preocupación de Osvaldo en relación a las mujeres beneficiarias se relacionaba con la violencia: la mujer golpeada. Además, creía que debía implementarse con urgencia un taller coordinado por las voluntarias y yo (dado que en ese momento, no había operadoras mujeres asignadas a ese grupo de beneficiarios). Entonces, desde la preocupación de los operadores las charlas con las mujeres debían centrarse en los modos de ejercer la maternidad y la violencia de género.

Con esta preocupación, asistí a la siguiente reunión en la villa. No estaba segura de que el hecho de ser mujer me habilitara para dictar un taller sobre cómo cuidar a los hijos o sobre violencia doméstica. Especialmente, porque desde un principio algunas chicas supieron que yo no tenía hijos y esto les había parecido muy extraño. Sobre el tema, abundan las notas, pero quizás la más significativa sea la siguiente:

9 Del mismo modo, observamos en conversaciones cotidianas referencias explícitas durante los embarazos a que se prefiere que el bebé sea varón o mujer, mientras que en la revista escriben que "lo importante es que nazca sano".

Silvana está esperando un varón. Llegó tarde porque se estaba haciendo la ecografía en la salita. Ella quería una nena porque ya tiene dos varones. Dice que se lo veía venir porque el otro día el marido le había dicho que seguro que era un varón. Le va a poner Lucas. Me dijo que seguro que se va a parecer al padre porque se está llevando mal con él, “eso quiere decir que va a tener la misma cara”.

Ana dijo que los varones te deformaban la teta. Pregunté por qué y me dijo:

–¡Qué!, ¿usted no tiene hijos?

–No.

–Pero ¿no tiene marido? –dijo Natalia.

–Sí, tengo.

–Pero ¿es casada casada o juntada? –volvió a preguntar Natalia.

–Juntada.

–Ah, ¿y por eso no tiene? –otra vez Natalia.

–Ah, qué bueno no tener hijos. A mí me gustaría volver a nacer –dice Ana.

–¿Y por qué no quiere un bebé? –dice Natalia.

–Y por ahora no, estoy estudiando.

–Y lo ponés en una mochila y lo llevás a todas partes –dijo Ana.

(Nota de campo, 20 de marzo de 2007).

Con esta dificultad en mente, cuando estaba encargada de pensar en qué debería consistir un taller de género, me acerqué a un grupo de chicas que, una vez finalizadas las actividades de la reunión de ese día, mantenía una conversación. Daniela, a quien había conocido ese día, se mostró muy abierta conmigo y procuró invitarme a la charla. Mientras charlábamos, se sintió un ruido muy fuerte detrás de nosotros, todas nos dimos vuelta, y era el cochecito de la nena que cuida Silvana que se había dado vuelta y se había golpeado la cabeza. Silvana, que estaba también con uno de sus hijos, no se mostró preocupada. En cambio, Daniela se levantó enseguida, la alzó, se la llevó al baño para mojarle la cabeza y la tuvo en brazos todo el tiempo. Mientras hacía todo esto, charlaba conmigo y hacía comentarios un poco despectivos hacia las demás mujeres: se refería irónicamente al desempeño de Silvana como niñera, a la vez que me contaba que todos los nenes querían estar con ella.

Mientras tanto, el resto de las chicas continuaba con su charla. Cinco, entre las seis que conformaban el grupo, estaban sosteniendo un bebé en los brazos y la conversación se desarrollaba alrededor de temáticas relacionadas con los niños y la maternidad. En todos los temas, Daniela intervenía criticando los comentarios de las otras madres y presentando su punto de vista como más autorizado. Por ejemplo, cuando Noelia comentó que a su hijo le había “sacado la teta” a los tres meses, Daniela intervino: “Sí, pero ahí tendrías que haber esperado más”. Noelia se sintió en la obligación de explicar que había sido así porque había quedado embarazada cuando su hijo más chico tenía tan solo un año y ocho meses y que entonces, mientras le estaba dando la teta a uno, el otro estaba caminando o rompiendo algo y que no podía con todo, se ponía nerviosa.

Cuando el grupo se dispersó, me quedé charlando con Daniela. Luego de haberla visto tan interesada en los “temas femeninos”, me pareció oportuno preguntarle a ella qué opinaba de la conformación de un taller de género y qué temas le interesarían. Me aclaró que si se trataba de mujeres golpeadas le parecía una mala idea: es que esas charlas “dejan a las mujeres más idiotas que los golpes de los maridos”, me aclaró. En ese momento volvió Noelia y me contó que a ella una vez la habían convencido y que había hecho una denuncia, después la llamaban de los juzgados a donde tenía que ir con los chicos. Noelia estaba ofendida con quien la había convencido, pues creía que solo le habían ocasionado molestias, sin aportarle ninguna solución.

–Es que el problema se soluciona si tenés hermanos varones –acotó Daniela.

–Sí, sí, lo tenés que resolver por tu cuenta –coincidió Noelia.

Esto nos muestra que el tema de la violencia doméstica que suscita la atención y la voluntad de intervención por parte de los operadores y de las instituciones en general es pensado de un modo diferente por las beneficiarias. Ello no implica que el tema en sí mismo sea eludido, sino que sus modos de resolución no se condicen con la lógica institucional que suelen proponer las intervenciones en general. Así, podemos aventurar que no se trata tanto de que el tema sea considerado de modos diferentes por operadores y beneficiarios, sino de que los mecanismos que resuelven la violencia doméstica se circunscriben a lógicas diferentes para unos y otros.¹⁰

Cabe destacar que Daniela muestra este rechazo a la idea de que un psicólogo le hable y la deje más idiota que los golpes, luego de haber atravesado la experiencia de ser una mujer golpeada por el padre de su hija, a quien luego no vio nunca más y formó una nueva pareja. Desde entonces, para ella la violencia doméstica es una categoría a la que prefiere no referirse, así dirá que su ex marido es una “persona horrible”, pero no se refiere a él como golpeador. Por lo general (en este y otros casos), la reflexión sobre el pasado no es pensada como un medio de aliviar o superar esa instancia de la vida, lo que se requiere desde su perspectiva es evitar la temática.

Cuando pusieron la película [*Te doy mis ojos*] nos sentamos todos a verla. Éramos pocos y la única beneficiaria mujer era Bárbara, que desde el principio estuvo atendiendo a su hija, salió al kiosco y no le prestó atención a la película.

¹⁰ De todos modos, es preciso notar que estas diferentes lógicas son estudiadas en un contexto en el que las instituciones responden del modo en el que describe Noelia (temporalidades poco apropiadas, soluciones parciales, etc.). Por lo tanto, este desencuentro entre dos lógicas no sería necesariamente irreconciliable si las instituciones se acercaran a las lógicas nativas.

Los chicos, en cambio, tenían una mirada muy atenta, y Manuel y Alexis iban adelantando lo que iba a pasar, se reían, se ponían tensos.

La trama de la película gira en torno a la historia de una mujer golpeada y el tratamiento que hace el marido para dejar de ser violento.

Una vez que la película ya había empezado, llegó Daniela con su hija. Al ratito se fue a la sala de al lado y se sentó a tomar mate ahí junto con Bárbara. Ernesto me dijo: "Seguro que las chicas no se la bancaron". Cuando salí les pregunté si la película no les había gustado. Daniela me dijo que la violencia familiar no se la aguanta, que le da mucho odio y la pone muy mal. Bárbara me dijo que había tenido que atender a la nena que estaba muy molesta y que ahora se iba a la salita porque le daban algo para tranquilizarla porque le están saliendo los dientes y está muy molesta (Nota de campo, 20 de julio de 2006).

La decisión de Daniela de no hablar de la temática fue respetada por los *operadores*, quienes se limitaban a recibir con beneplácito las intervenciones linderas al tema que ella realizaba en algunas ocasiones durante las discusiones grupales.

En la puesta en común hubo una discusión sobre los celos. Luciano planteó que hay celos buenos y celos malos y Daniela le respondió que todos los celos son malos porque hablan de una inseguridad (Nota de campo, 29 de agosto de 2006).

Del mismo modo, los casos de violencia doméstica que se presentaron en el marco del programa fueron abordados individualmente y solo a partir de la demanda de las involucradas.

Cuando entramos por el pasillo, estaba una de las chicas del comedor limpiando el piso, la saludé con un beso. Estaba Martincito, como siempre, apoyado contra la pared esperando. Matías también había llegado temprano. Había tres chicas sentadas juntas: Valeria, con su hijo, Natalia con su hija en brazos y Solange, sin los hijos. Ernesto me hizo notar que tenía un ojo muy hinchado. Cuando llegué a saludar le decía que teníamos que hablar. Después dijo que ella de entrada había preguntado por María Clara.

Habló un poco del caso delante de Silvana. Ella dijo que viven cerca de su casa y que el problema es que él es muy celoso. Nos hizo notar que siempre que estamos en las reuniones, el flaco aparece, y ella decía que venía a ver si Solange estaba allí. Después contó Ernesto que ella había dicho que el jueves había faltado porque le había dado vergüenza ir con la cara hinchada y que él no quería que viniera hoy, pero ella dijo que prefería venir, este lugar le servía para despejarse (Nota de campo, 12 de diciembre de 2006).

El caso de Solange fue tratado principalmente por María Clara, porque la joven se acercó a plantearle estos problemas específicamente a ella. Como el Flaco, el marido de Solange, había sido beneficiario del programa era conocido por los operadores. Sus apariciones sistemáticas mientras Solange estaba en las reuniones del programa (por celos, para controlarla) habían sido interpretadas como un interés en acercarse a

saludar o como simple aburrimiento por la mayoría de los operadores. Sin embargo, María Clara comenzó a sospechar, hasta que Solange empezó a aparecer visiblemente golpeada. Solange y María Clara mantuvieron varias conversaciones en privado, pero María Clara nunca logró que Solange tomara alguna determinación adicional (separarse, buscar un tratamiento para ella o para su marido, fueron todas sugerencias de la operadora). Estas conversaciones fueron aprovechadas por Solange y entendidas dentro de una lógica de resolución inmediata de los problemas.

Solange le dijo a María Clara que se sentía mucho mejor después de haber hablado con ella y que ya no necesitaba nada más. María Clara le dijo que esto era como los antibióticos. Dice que el flaco ahora está arrepentido y la trata muy bien y que el problema es que a él, el tío le pega. Ella le dice que no le pegue más que ya es grande, pero el tío no le da bola (Nota de campo, 12 de diciembre de 2006).

Entonces, para estas jóvenes es poco útil un taller que hable sobre la violencia doméstica en términos generales. Y en los casos en los que esto se vive en carne propia y se reconoce (porque así se lo desee o porque no queda más remedio), la lógica institucional es rechazada y los operadores aceptan esta dinámica generando diálogos individuales. Así, la violencia doméstica desde la perspectiva de las jóvenes es un problema personal o familiar que debe mantenerse alejado de otras instituciones, quedando sólo la posibilidad de plantearlo ante un operador merecedor de la confianza. Mientras que para los operadores se verifica una “negación” del problema.

En este sentido, encontramos una imputación analítica fundada en términos psicoanalíticos. Esta aparece para explicar algunas prácticas de los jóvenes sosteniendo la perspectiva de los operadores. Así, en lugar de ver en el funcionamiento y en la lógica de las instituciones una de las explicaciones por las que no es eficiente denunciar a un marido golpeador, se busca en la negación (es decir, en una incapacidad de los actores para reconocer su problema del modo en que se espera que lo hagan) la explicación del supuesto silenciamiento de este tipo de violencia. Y la aceptación del modo de resolución de las jóvenes habla también de la inexistencia de pautas institucionales establecidas y probadamente eficaces para dar respuesta a esta problemática.

Sin embargo, las chicas decían estar interesadas en un taller de mujeres. Sostenían que les resultaría interesante trabajar sobre temas relacionados con la maternidad. Señalaban que todas las chicas del programa o bien son madres o bien estaban embarazadas, salvo Gabriela de 19 años, quien de todos modos dice que ya quiere ser madre.

Después de esta conversación, cada vez que los operadores me preguntaron por el taller de género, dije que estaba dispuesta a colaborar, pero que

no me sentía capacitada para organizarlo ni dictarlo, especialmente porque para las beneficiarias un taller de género de su interés implicaba hablar de maternidad y yo no me consideraba capacitada para implementarlo.

El tema de la organización del taller de género se abandonó hasta fin de año. Después del receso de verano, el grupo de operadores cambió. Osvaldo volvió a su trabajo en rehabilitación de adicciones y se integró María Clara al equipo de trabajo.

La presencia de una operadora mujer reactivó el proyecto de organizar un taller de género, que finalmente se efectivizó en reuniones en la ONG,¹¹ fuera de la villa, cuyas instalaciones permitían separar a los varones y mujeres para la realización de actividades que, en general, consistían en juegos (como escribir o imaginar la historia de una mujer representada en una foto) para generar reflexiones posteriores o en charlas sobre anticoncepción.

Las apreciaciones de los operadores y sus colaboradores refieren a que era un espacio en el que las chicas la pasaban bien, pero en el que también había mucho ausentismo porque se trataban temáticas que podían resultar muy fuertes o “movilizantes”. Así, aparecen las imputaciones analíticas basadas en categorías *psi* (Llobet, 2009), en las que los actores tienen poco para decir: si el Programa decide que hay un problema de género y organiza un taller al respecto, sus beneficiarios pueden asistir, en cuyo caso se considera que el taller es pertinente, o ausentarse, lo cual se interpreta como negación.¹²

Meses después de haberse concluido este taller, los operadores me solicitaron ayuda para la organización de un festival por los derechos de los jóvenes que tendría lugar en las calles del barrio. Los organizadores de este festival habían invitado al programa a participar, y los chicos harían una encuesta sobre la seguridad del barrio y mostrarían una revista realizada en un taller de periodismo y algunos afiches para explicarles a los vecinos qué hacían en el programa.

Un grupo de beneficiarios eligió encargarse de la realización de esos afiches y me pidió colaboración. Mientras repasábamos todos los talleres en los que habían participado y cada uno escribía algo sobre la utilidad que habían tenido, alguien mencionó el taller de género, pero no supieron decir para qué les había servido. En realidad, decían no saber qué era “el género”.

Más tarde, comenté esto con los operadores y ellos reconocieron que este taller no había salido bien. A la siguiente reunión, decidieron volver

11 El programa realizaba algunas actividades en una ONG situada fuera de la villa, que se ocupaba del dictado de cursos y capacitaciones en oficios para jóvenes.

12 Llobet (2009) entiende que hay procesos de psicologización y patologización de las infancias pobres que constituyen la estrategia dominante de la organización de la intervención.

sobre el tema, con varones y mujeres a la vez, para determinar si era necesario rediseñar un taller de género o volver a realizarlo.

La discusión posterior puede ser interpretada como una ruptura moral en la que se evidenciaron algunos principios morales de uno y otro lado. Como sostiene Zigon (2007), los antropólogos suelen clasificar dentro de la moral algunos aspectos, como el género, que no se constituyen como tales para los nativos. Sin embargo, en momentos de conflicto o de disrupción entre dos perspectivas emergen con claridad algunos principios morales.

María Clara inició la discusión preguntando si recordaban el taller y propuso que pensarán cuáles eran las diferencias entre varones y mujeres, por ejemplo, en las familias.

Frente a esta pregunta, varias chicas aludieron a que el rol de los varones en las familias era diferente, pues ellos debían trabajar. “A nosotras, no nos gusta trabajar. Si nos casamos, es para que nos mantengan. Algunos no se la bancan y nos dejan”.¹³ De hecho, en las mismas actividades del taller de género, las operadoras ya habían registrado la idea de que los varones se resistían al casamiento para evitar obligaciones económicas.

La mayoría de las presentes en la recapitulación del taller de género acordaba con esta postura, mientras que los varones se mantenían en silencio. Algunas chicas desde posturas más conciliadoras, señalaban que la mujer puede trabajar, pero para sus gustos, mientras que el marido tiene que mantener la casa.

La única que se posicionaba contra el acuerdo general de que las mujeres no debían mantener la casa era Gabriela, quien sostenía que esto no era positivo porque después “te separás y no sabés hacer nada”.

Más allá de la diversidad de posicionamientos, entre las *beneficiarias* parece haber un denominador común que tiene que ver con el ideal del lugar prominente del hombre en la economía familiar y con la posición subordinada de la mujer en dicha economía, puesto que desde la visión de Gabriela, la necesidad de trabajar se ancla en la posibilidad de quedarse sin marido.

Cuando la reunión terminó, noté que María Clara estaba muy enojada. Me propuso ir a tomar un café para hablar de lo que había pasado. Allí, me preguntó si no creía que el tema del delito había que pensarlo

13 Una respuesta similar había sido dada por otra beneficiaria en otra discusión y había ameritado una intervención de Ernesto, pero no había sido pensada como una cuestión de género, puesto que se trataba de una de las hermanas Fernández, de quienes Ernesto tenía una mala opinión. “Cuando hablaban sobre el trabajo, Ernesto les preguntó a los demás si querían trabajar. Todos dijeron que sí. Gabriela dijo que ella no quería todavía, “quiero que alguien me mantenga”. “¿No te parece medio fantasioso?, le preguntó Ernesto. “Bueno, es que no quiero trabajar todavía, tengo 17, hasta que cumpla los 18 en abril no quiero trabajar” (Nota de campo, 7 de febrero de 2006).

desde este lugar: mujeres que les exigen a los maridos que mantengan la casa, dejándolos solos con esta presión.¹⁴

Estas apreciaciones parecen ir a contrapelo de lo afirmado por visiones de carácter general que hablan de una crisis de integración social generada por varios fenómenos entre los que se encuentra la ausencia de la figura del padre (Fitoussi y Rosanvallon, 1995). Más bien esta crisis de integración parecería estar anclada en la dificultad de estas figuras paternas para encarnar ese rol que se espera de ellos. En efecto, hay también muchos hogares en los que no está esta figura paterna, pero no parecen menos integrados. Y esta ausencia es presentada con naturalidad:

—¿Con quién vivís?

—Alquilo sola.

—¿Y el papá del nene?

—Y viste como es a veces, se van... se fue (Nota de campo, 24 de abril de 2007).

Más allá de su descubrimiento, María Clara estaba muy enojada y se preguntaba qué podríamos hacer para trabajar este tema. Le dije que creía que eran creencias muy arraigadas y que no estaba segura de que un taller pudiera desestimarlas. Comprendía perfectamente mi posición, pero se mostraba muy enojada con las chicas, sobre todo porque aun la postura más moderna de Gabriela no se reflejaba claramente en su vida: cobraba un plan, su marido no la dejaba manejar el dinero y cuando dejara de cobrar pasaría a depender enteramente de él.

La indignación que la postura “cómoda” de algunas de las chicas le producía a María Clara solo puede entenderse cuando se considera que desde su perspectiva las mujeres deben ser independientes, ocupar el espacio público. Mientras que, para las chicas, estas particiones: lo público y lo privado, la dependencia y la independencia no parecen tan significativas. En cambio, tiene mucho más sentido el reconocimiento de la existencia de roles que las ubican con mayor facilidad en su carácter de madres. Se trata de un rol tan valorado¹⁵ que es posible explicitar un rechazo por otras esferas reconociendo que “no nos gusta trabajar”. Como sostiene Sarti (1989) para el contexto de los barrios populares en Brasil, una mujer se afirma como tal en los papeles de esposa, madre y ama de casa. Se trata de tres roles idealmente combinados. Tanto la madre soltera como la mujer casada sin hijos o la mujer que no cuida de la casa o de los hijos merecen alguna suerte de estigmatización.

14 Según Medán (2011), esta conclusión a la que llega María Clara es un punto de partida de la visión del programa sobre el sesgo de género del delito.

15 De hecho, a fines del año 2005, los operadores solicitaron como ejercicio que cada beneficiario escribiera un balance de su año. La lectura de los escritos de las mujeres tenía la contundente coincidencia de que el hecho importante para todas ellas era que habían sido madres (menos un caso).

El encuentro de estas dos perspectivas resulta conflictivo y decepcionante para las operadoras, puesto que sienten que su rol moralizador fracasa cuando sus representaciones acerca de los roles de género son cuestionadas abiertamente por la existencia de otros modelos de feminidad que en el contexto de la villa son perfectamente aceptados. Por su parte, las *beneficiarias* no se sienten inhibidas para explicitar los preceptos que rigen sus modos de ser mujer. Y esta naturalidad con la que se habla es lo que más indigna a las operadoras puesto que muestra la contingencia de sus propios modos de ser mujer, a la vez que señala algunas limitaciones de la intervención social en la transformación de la vida de los beneficiarios.

El tema del género y, más específicamente, de los roles de las mujeres en la vida social y familiar ha sido objeto de discusiones a lo largo de todo el tiempo que participé de las reuniones del programa. En un principio, se conversaba del tema como si fuera un problema autoevidente, mientras que después de algunas resistencias por parte de los jóvenes a aceptar ideas modernas de género comenzaron las reflexiones de los operadores. A partir de ellas, se lo consideró central en el ámbito del programa, puesto que el rol tradicional de la mujer y su falta de inserción laboral implicaba una exigencia para los varones que se verían más compelidos a conseguir dinero, aunque para ello tuvieran que delinquir.

Evidentemente, la diferencia de clase explica la producción de algunos desencuentros o conflictos entre operadores y beneficiarios en este sentido. Pero también, hay que señalar que la diferencia de clase no se manifiesta como simple desencuentro, sino que viene acompañada de una apreciación moral acerca de cuáles deberían ser los roles de género y de una intención de transformar estas configuraciones.

Ahora bien, el tema de la maternidad de las beneficiarias fue también abordado de manera práctica a partir de un planteo de una voluntaria acerca de la imposibilidad de trabajar si todas las beneficiarias llevaban a sus bebés a todas las reuniones.

Florencia dijo que había que tratar el tema de los bebés. Señaló que era preferible trabajar con gente pesada como habían trabajado en otros tiempos, antes que trabajar con un grupo que está lleno de bebés que lloran y que hacen que las madres y los demás no presten atención a lo que se está haciendo. Dijo que ella no era antibebé pero que así no se podía trabajar. María Clara agregó que además tenían que acostumbrarse a dejarlos con alguien, que había que darles un tiempo para que encontraran la solución pero que no se podía seguir indefinidamente así. Florencia agregó que además los usaban para no prestar atención o para no hacer cosas, sobre todo Daniela. Ernesto dijo que esto estaba bien porque si una viene a trabajar de mucama a mi casa yo no voy a querer que vengan con el pibe (Nota de campo, 8 de marzo de 2006).

A partir de esto, en las reuniones de planificación se discutieron distintas alternativas: pedir que no fueran a las reuniones con los hijos, como si esto fuera un trabajo, establecer un sistema de turnos para que algunas beneficiarias se hicieran cargo mientras las otras trabajaban, etc. Sin embargo, nunca se comunicó de modo tajante esta decisión a los beneficiarios.

Lucas habló de todas las cosas que se habían dicho en la reunión del día anterior, solo que con respecto a los chicos no dijo lo que yo había entendido. Sólo dijo que en la oenegé¹⁶ se tenían que turnar para cuidarlos. Cuando salimos, Luciana dijo que la situación de los chicos la volvía loca y que en esta reunión había más de 10 chicos (Nota de campo, 16 de mayo de 2006).

Finalmente, la iniciativa del cuidado por turnos en la ONG nunca fue aplicada y las beneficiarias siguieron asistiendo con sus niños, aunque ello ocasionó fricciones en algunas situaciones.

Mientras Florencia hablaba, la hija de Gabriela gritaba y lloraba todo el tiempo. En algún momento, Florencia le dijo, en un tono no muy amigable: ¿querés darle algo para que no esté así? Gabriela pidió un papel. Ella en todo momento, tenía cara de resignada, en voz baja le pedía que no gritara, le iba dando cosas, y la nena seguía gritando. En un momento, gritó demasiado y Gabriela se levantó para llevársela. En ese instante, Luciana golpeó la mesa, como mostrando su desagrado por los gritos de Marina. Silvina le dijo en un tono alto: –¡Ay!, bueno, qué impaciente que sos. Si yo traigo un hijo mío y vos lo tratás así yo te levanto esta mesa y te la tiro en la cara.
–¿Qué, vos no tenés hijos?! –gritó Ana.
–No, yo tengo tres chanchos –respondió Luciana.
–¿En serio? ¿No tiene hijos? –dijo Erica dirigiéndose a mí.
(Nota de campo, 10 de abril de 2007).

Trayectorias de dependencia: el lugar de la mujer en el hogar y en el programa

Durante el tiempo que duró mi trabajo de campo, la composición del grupo de beneficiarios cambió –mediante altas y bajas– en varias oportunidades. Sin embargo, la proporción de mujeres y varones se mantuvo más o menos estable: la mitad del grupo estaba compuesta por beneficiarias mujeres.

¹⁶ En la ONG, había una cuna y María Clara siempre insistía para que quienes iban con bebés lo dejaran por un rato allí. “Ana está con su bebé y María Clara le ofrece ponerlo en una cuna para que pueda trabajar. Ella dice que es maricón y que no puede estar solo. María Clara insiste en que prueben y el bebé se queda de lo más tranquilo en otro cuarto. María Clara va cada tanto a verlo y dice que está hablando o está divirtiéndose. Erica y Ana se ríen y hacen chistes “seguro que ahora viene y dice, ya camina” (Nota de campo, 22 de febrero de 2007).

Pese a ello, en muy pocas ocasiones las mujeres respondían al *perfil*.¹⁷ Incluso en casos como el de Ana, catalogada desde el principio como *perfil*, esta clasificación aludía más a las prácticas delictivas de su pareja y sus amigos que a las suyas propias.

Ello implicaba que aunque los operadores estuvieran preparados para trabajar ciertos tipos de temáticas, identificaban otros aspectos problemáticos que parecían compartir todas las beneficiarias y que solían derivar en relaciones de dependencia respecto de sus parejas o del Estado. Desde la perspectiva de los operadores, esta situación es per se de suma gravedad, lo cual es consistente con la estigmatización postindustrial de la dependencia (Fraser, 1997).

Desde el punto de vista de los operadores, los hijos se encuentran en el centro de estas espirales de dependencia. En principio, como casi todos tienen hijos y asisten con ellos a las reuniones, se los considera un estorbo para el desarrollo de las reuniones. Además, se entiende que el hecho de que no consigan dejarlos bajo el cuidado de otra persona como una de las cuestiones más graves en términos de dependencia.

También, consideran que *las chicas* tienen demasiados hijos, demasiado jóvenes.¹⁸ Sin embargo, las intervenciones sobre este tema quedan reservadas para casos que se consideran extremos.

Conocí a Ana, me contó que estuvo internada en un instituto de menores desde los 2 hasta los 7 años porque sus papás estaban muertos.¹⁹ Una tía la internó y su hermana la sacó cuando fue mayor (la hermana se escapó). Después, cuando terminó la reunión general, María Clara y Florencia quisieron hablar con ella y presencié esa reunión. Ella, con 17 años, tiene dos hijos y está embarazada de 6 meses (un hijo tiene cuatro, otro tiene dos pero no vive con ella sino con su padre, y ahora está esperando otro hijo con el padre del primero). Florencia le preguntó si después pensaba tener más bebés y ella dijo que se quería ligar las trompas pero la hermana le decía que iba a quedar loca. María Clara le dijo que no le parecía buena idea, que había métodos anticonceptivos (12 de septiembre de 2006).²⁰

Más allá de las opiniones de los operadores acerca de la relación entre hijos y dependencia (respecto de la pareja), muchas beneficiarias sostenían que tenían deseo o interés en la realización de algún proyecto que

17 Quienes sí parecen haber respondido al perfil son "las gordas", grupo de beneficiarias con el que los operadores trabajaron antes de que comenzara mi trabajo de campo. La desvinculación del programa de estas obedeció a que algunas fueron privadas de su libertad y otras se pelearon con Ernesto.

18 Obviamente, esta apreciación no tiene en cuenta la valoración de la maternidad en los sectores populares (Pantelides, Geldstein, Infesta Domínguez, 1995; Marcus, 2006).

19 Tiempo después me contó que su papá había matado a su mamá.

20 Es de destacar que en una revisita en el año 2008, me encontré con su marido quien me contó que Ana estaba en reposo ya que estaba embarazada nuevamente.

involucraba dedicar tiempo al estudio o al trabajo y no podían hacerlo porque el hijo no se quedaba con nadie.²¹ Y esto es presentado como una excusa inapelable que anula la posibilidad de seguir discutiendo la ejecución de esos proyectos.

Ello implicaba que el programa aceptaba a *beneficiarias no perfil* con el propósito de *sostenerlas*,²² ayudarlas. Así, desde la perspectiva de los operadores se les ofrece una “dependencia del Estado” para salir de la “dependencia” familiar. Sin embargo, las obligaciones familiares persistirían de tal modo que inhabilitarían las posibilidades de ejecutar los proyectos que daban sentido a ese sostén ofrecido por el programa. Así, usualmente, las beneficiarias mujeres son incorporadas al programa, sostenidas hasta que el programa las abandona. Y, en última instancia, son consideradas irrecuperables.

El caso de Gabriela es muy ilustrativo al respecto. Ella comenzó su vinculación con el programa cuando adeudaba algunas materias del secundario y contó que su proyecto consistía en terminar esas materias para luego estudiar alguna carrera que le permitiera conseguir trabajo. Siempre asistió a las reuniones con su hija porque ella no podía quedarse con otra persona, la anotó en jardines pero nunca consiguió vacante y si bien trabajaba en su casa haciendo souvenirs, nunca concretó su proyecto inicial pese a que decía seguir interesada en él y, de hecho, asistía a clases de apoyo de matemática²³ para rendir esa materia aunque nunca lo hizo. Su pasaje por el programa debería haber sido una ayuda para que ella concretó su proyecto, pero en realidad aprovechó esta vinculación mientras duró.

El caso de las Fernández también es significativo en términos de trayectorias de dependencia. Desde la perspectiva de los operadores, ellas nunca evolucionan y no aprenden nada. Sin embargo, su trayectoria permite pensar que su comportamiento se correspondía con la lógica del cazador²⁴ (Merklen, 2005) y que una vez finalizada su experiencia en el programa pudieron conseguir otros planes, e incluso lograron tener más de uno a la vez (cosa que la mayoría de los beneficiarios no logra) y Lorena pudo complementarlo con algunas horas de trabajo en limpieza. Para los *operadores*, esto era una vida de *pasilleo*, que consistía en vivir de planes todo el tiempo y las constituye como personas irrecuperables. Sin embargo, en este contexto, se trata de un medio de vida.

21 En contraposición, cuando se aludía a madres que trabajaban demasiado se dudaba de su calidad de madre.

22 Sostener, desde la perspectiva de la intervención, alude a brindar un apoyo a alguien que así lo requiere. Más específicamente, este apoyo es fundamentalmente económico (el PEC) e idealmente debe ser transitorio.

23 Aunque tardó meses en averiguar dónde podría estudiar enfermería porque tenía que hacerlo por la mañana y “por la nena” le parecía complicado.

24 El autor alude a una búsqueda de recursos basada en la inmediatez en lugar de la planificación.

Comentarios finales

En este recorrido por algunos de los casos observados en nuestra etnografía pueden esbozarse respuestas a los interrogantes que planteábamos al inicio. La planificación del programa no plantea en principio un lugar para las mujeres, aunque en la práctica ellas son efectivamente aceptadas.

Sin embargo, esta aceptación no se sostiene en el encuentro con mujeres del *perfil*, sino en la inclusión de beneficiarias que no se responden con él. Así, estas *beneficiarias* deben atravesar una serie de dispositivos que no están diseñados para ellas.

No obstante, los operadores detectaron problemáticas e incluso postularon una relación entre género y delito sobre la que consideraron preciso trabajar. Pese a ello, los resultados son intentos particulares y asistemáticos de intervenciones producidas por iniciativas individuales que difícilmente se enmarcan en la trama institucional.

De este modo, las mujeres son convocadas a atravesar un proceso de transformación que no ha sido diseñado para ellas, al que se le agregan algunos dispositivos diseñados *ad hoc*, como el taller de género que resultan, a todas luces, insuficientes para introducir modificaciones en los roles de género que redundan en aquello que la intervención clasifica como dependencia.

Sin embargo, la modalidad²⁵ en la que este taller es diseñado no es tenida en cuenta a la hora de trazar expectativas sobre sus resultados: se espera que las mujeres produzcan transformaciones en términos de su dependencia económica de los varones. Y ellas, probablemente, seguirán sosteniendo las mismas relaciones con los varones y con los hijos que tenían antes de participar del taller.

Esto implica que sean categorizadas como dependientes, y que los operadores interpreten que el programa no les sirvió y de este modo se construye una visión estigmatizada de mujeres dependientes, desinteresadas de su propia transformación y, por lo tanto, irrecuperables.

En este sentido, resulta interesante señalar lo que la etnografía puede aportar al estudio de la aplicación de políticas públicas. Planteamos al comienzo que diversos trabajos que analizan el programa a partir de la realización de entrevistas a funcionarios y análisis de documentación (Ayo, 2009, 2010, 2012 Ayo y Dallorso, 2011) muestran una preocupación por la criminalización de los jóvenes incluidos en los programas de prevención social del delito. Sin embargo, la observación sistemática de la aplicación del programa mostró que la estigmatización de los

25 Nos referimos a su diseño *ad hoc* y al hecho de que es su primera ejecución y, por lo tanto, no ha sido probado con anterioridad.

jóvenes varones no se verifica en todas las interacciones del programa.²⁶

Entonces, la etnografía nos ha permitido captar tanto la incorporación de mujeres al programa y las modalidades peculiares con las que se lleva a cabo esta acción, así como también las experiencias e interacciones de mujeres y operadores en el contexto del programa. Así, podemos afirmar que estas mujeres *no perfil* son objeto de procesos de estigmatización con mayor frecuencia que los varones en conflicto con la ley para quienes está diseñado el programa.

26 Al respecto, ver Mancini (2013).

Bibliografía

Ayos, Emilio (2009). "Entre la política social y la política criminal. La prevención social del delito en el programa Comunidades Vulnerables, Argentina, 2003-2008". Ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Latinoamérica interrogada, ALAS, Buenos Aires, septiembre.

—(2010). "Individualización y prevención social del delito en la Argentina: la reactualización de las clases peligrosas", *REv KAtal*, Vol. 13, N° 2, pp. 220-228.

—(2012). "Lo social, lo comunitario y lo individual en las estrategias de prevención 'social' del delito en Argentina (2003-2008)", *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 7, N° 1, pp. 31-60.

Ayos, Emilio y Dallorso, Nicolás (2011). "(In)seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: políticas sociales y políticas de prevención social del delito", *Política criminal*, Vol. 6, N° 11, pp. 1-18.

Ciafardini, Mariano (2005). *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*. Buenos Aires, Ariel.

Fittousi, Jean y Rosanvallon, Pierre (1995). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Manantial.

Llobet, Valeria (2009). *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de la infancia*. Buenos Aires, Novedades Educativas.

Mancini, Inés (2013). *La prevención social del delito en una villa de emergencia. Una perspectiva etnográfica sobre las relaciones entre agentes estatales y jóvenes de sectores populares*. Tesis de doctorado en Antropología Social, IDAES/UNSAM.

Marcus, Juliana (2006). "Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad", *Revista Argentina de Sociología*, Vol. 4, N° 7, pp. 99-118.

Medan, Marina (2011). "Sociabilidad juvenil masculina y riesgo. Discrepancias y acuerdos entre un programa de prevención del delito juvenil y sus beneficiarios", *Última década* N° 35, pp. 61-87.

Merklen, Denis (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la*

Argentina democrática (1983-2003). Buenos Aires, Gorla.

Pantelides, Geldstein y Domínguez, Infesta (1995). “Imágenes de género y conducta reproductiva en la adolescencia”, *Cuaderno del CENEP* N° 51, Buenos Aires.

Sarti, Cynthia (1989). “Reciprocidade e hirarquia: relações de gênero na periferia de Sao Paulo”, *Cad. Pesq* N° 70, Sao Paulo, pp. 38-46.

Scheper Hughes, Nancy (1999). *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Buenos Aires, Ariel.

Zigon, Jarrett (2007). “Moral Breakdown and the Ethical Demand. A Theoretical Framework for an Anthropology of Moralities”, *Anthropological Theory*, Vol. 7, N° 2, pp. 131-150.